1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COORERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA ABOGADA ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA CON GOBERNABILIDAD PARTICIPATIVA EN DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	N/A	N/A	N/A	N/A
1. Realizar seguimiento, acompañamiento, estructuración y apoyo a la supervisión de los convenios solidarios que sean suscritos por la secretaria del interior. .	Se continuara realizando seguimiento, acompañamiento, estructuración y apoyo a la supervisión de los convenios solidarios que sean suscritos por la secretaria del interior. .	Acta de compromiso firmada por la supervisora	Se evidenciará registros en el Secop II del contrato 3456 del 2025, Y Carpeta fisica de los convenios solidarios de las JAC	N/A
2. Elaborar anexos técnicos para determinar la cuantía de los procesos contractuales requeridos, para convenios solidarios con la junta de acción comunal.	Se organizará la solicitud y recopilación de la documentación requerida como requisito previo al inicio de la reunión con los presidentes y tesoreros de las Juntas de Acción Comunal (JAC). Dicho encuentro tendrá como propósito analizar, con base en el presupuesto disponible, los valores sugeridos por las áreas técnica, financiera y contable de cada proyecto, de manera que las labores a ejecutar se planificaran con criterios de eficiencia y sostenibilidad, garantizando la autosuficiencia de las iniciativas desde su fase inicial.	Acta de compromiso firmada por la supervisora	Se evidenciará registros en el Secop II del contrato 3456 del 2025, Y Carpeta fisica de los convenios solidarios de las JAC	N/A
3. Brindar apoyo técnico a los municipios y/o juntas de acción comunal. Cuando estos requieran para el desarrollo de los convenios solidarios y sean autorizados por la secretaria del interior del Departamento del Tolima.	Se proporcionará asistencia técnica especializada a los municipios y Juntas de Acción Comunal autorizadas por la Secretaría del Interior, con el fin de garantizar la adecuada formulación y ejecución de convenios solidarios. Se realizarán actividades de Alistamiento Administrativo , técnico y Financiero – Preparación Previa al Inicio de Obra Se brindará acompañamiento en la elaboración de anexos técnicos y definición de cuantías contractuales, vinculando la planificación de materiales y la programación de mano de obra calificada, no calificada y profesional, garantizando su contratación y disponibilidad en los tiempos establecidos. Se continuará con la Coordinación administrativa y financiera con la Secretaría del Interior y responsables de obra, asegurando trazabilidad en la preparación, cumplimiento de cronogramas y articulación efectiva para la llegada de materiales y personal al sitio de ejecución dentro del plazo contractual. Se brindará apoyo apoyo técnico Integral a las JACs autorizadas, Estas acciones fortalecerán la gestión comunitaria y contribuyeron al cumplimiento de los objetivos del programa de convenios solidarios.	Acta de compromiso firmado por la supervisora	Se evidenciará registros en el Secop II del contrato 3456 del 2025, Y Carpeta fisica de los convenios solidarios de las JAC	N/A
4. Realizar las visitas Técnicas requeridas en el marco de las competencias asignadas para el estudio de avance y seguimiento de los procesos contractuales a cargo de la Secretaria del Interior.	Se realizarán las visitas técnicas al sitio de ejecución de las obras de placas huella, en el marco de las competencias asignadas para el estudio de avance y seguimiento de los procesos contractuales a cargo de la Secretaría del Interior, con el fin de verificar el estado actual del terreno afectado por las constantes e intensas lluvias de los últimos meses. Dichas visitas permitirán determinar la viabilidad de dar inicio inmediato a las obras o, en su defecto, establecer un compás de espera hasta que las condiciones del terreno fueran favorables para su ejecución dentro del plazo contractual.	Acta de compromiso firmado por la supervisora	Se evidenciará registros en el Secop II del contrato 3456 del 2025	N/A

5. Asistir a los comités técnicos y/o hacer parte del comité evaluador para el estudio de avance y seguimiento de los procesos contractuales a cargo de la secretaria del interior.	Se cumplirán las actividades con responsabilidad y autonomía, brindando además apoyo en las demás funciones designadas por el supervisor. Se llevará cabo una reunión conjunta con la supervisora, Dra. Marlene Rozo Infante, Directora para la Democracia, Participación Ciudadana y Acción Comunal de la Secretaría del Interior de la Gobernación del Tolima; el señor Secretario del Interior, Dr. Ricardo Suárez; y el equipo técnico y jurídico de la Secretaría. Sé desarrollará comité con el propósito de revisar los avances de los convenios solidarios, en el caso puntual de las siguientes Juntas de Acción Comunal: JAC Vereda Sinaí – Ibagué, JAC La Belleza – Ibagué, JAC Vereda Chembe – Ibagué, JAC Vereda Ancón Tesorito – Ibagué y JAC Vereda La María – Ibagué, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales específicas que se vienen adelantando	Acta de compromiso firmado por la supervisora	Se evidenciará registros en el Secop II del contrato 3456 del 2025	N/A

1.2 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATANTE	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1.Cumplir con el Objeto del contrato.	Se cumpliráa cabalidad	Informe de supervisión, actividades	Evidencias registradas en el Secop II del contrato 3456 del 2025	N/A
2. Firmar las actas de inicio, suspensión, aclaración, modificación o adición, y terminación a que haya lugar de común acuerdo con el supervisor	se firmó acta de inicio el dia 8 de octubre de 2025	acta de inicio	Evidencias registradas en el Secop II del contrato 3456 del 2025	N/A
3. Presentar informes solicitados por el supervisor.	Se presentarán los informes solicitados por la supervisora del contrato solicitado por el supervisor del contrato 3456 del 1 de Octrubre de 2025	Informe de supervisión, actividades y evidencias	Evidencias registradas en el Secop II del contrato 3456 del 2025	N/A
4. Se guardó la suficiente reserva sobre la información que se obtuvo en desarrollo de las obligaciones contractuales	Se guardará la suficiente reserva sobre la información que se obtuvo en desarrollo de las obligaciones contractuales.	N/A	N/A	N/A
5. Se realizó la actualización en tiempo real de la plataforma SECOP II respecto al cargue de los informes con los anexos que soporten el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Se realizará la actualización en tiempo real de la plataforma SECOP II respecto al cargue de los informes con los anexos que soporten el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Informe de actividades, evidencias, seguridad social, factura (plan de pagos)	Evidencias registradas en el Secop II del contrato 3456 del 2025	N/A
6. En caso que se vuelva a presentar una emergencia adoptar los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental para efectos de mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19.	Se cumplirá con los protocolos de bioseguridad, uso permanente del tapabocas, lavado de manos, desinfección con alcohol y distanciamiento social.	N/A	N/A	N/A
7. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo a lo previsto por la ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes.	Se pagó Planilla de Seguridad Social Integral Mes Diciembre de 2025.	Planilla del mes de Diciembre 2025, con el número 9495542713	Evidencias registradas en el Secop II del contrato 3456 del 2025	N/A
8.Presentar el documento equivalente o factura en los términos, formatos y con los soportes solicitados por el Departamento y el supervisor.	Se presenta la factura electrónica.	FACTURA ELECRONICA DE VENTA RL 106	Evidencias registradas en el Secop II del contrato 3456 del 2025	N/A

9. Cumplir las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la Gobernación, en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactados entre el supervisor y el contratista en los casos que corresponda	Se continuará cumpliendo las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la Gobernación, en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactados entre el supervisor y el contratista en los casos que corresponda.	Secop II	N/A	N/A
10.Realizar el trámite de solicitud del carnet ante la Secretaría Administrativa y de Talento Humano, una vez sea legalizado el contrato, será de carácter obligatorio portar el carnet que lo identifique como contratista de la entidad.	Se realizó el trámite de solicitud de carnet ante la secretaria administrativa, una vez fue legalizado el contrato, ya se cuenta con el carnet.	CARNET	N/A	N/A
11.Apoyar la gestión de la Gobernación del Tolima a través de aplicación de las Dimensiones y políticas del modelo integrado de Planeación y Gestión – MIPG y de los procesos del Sistema de Gestión, de manera adecuada y fácil, teniendo en cuenta su marco normativo, su ámbito de aplicación, sus propósitos, sus lineamientos generales y los criterios diferenciales y atributos de calidad, contribuyendo a la generación de bienes y servicios con valor público, para los ciudadanos	se apoyará a la gestion de la gobernacion del tolima atraves de aplicación de las dimensiones y politicas del modelo integrado de planeacion y gestion -MIPG y de los procesos del sistema de gestion , de manera adecuada y facil teniendo en cuenta su marco normativo, su ambito de aplicacion sus propositos, sus lineamientos generales y los criterios diferenciales y atiributos de calidad, contribuyendo a la generacion de bienes y servicios con valor publico, para los ciudadanos.	Informes solicitados por la supervisión del contrato	Se evidenciará registros en el Secop II del contrato 3456 del 2025, Y Carpeta fisica de los convenios solidarios de las JAC	N/A
12.Salvaguardar los equipos tecnológicos, mobiliario y demás elementos de propiedad del departamento puestos a disposición para la ejecución de las obligaciones estipuladas en el acto contractual.	Se salvaguardara los equipos tecnologicos, mobiliario y dems elementos de propiedad del departamento puesto a disposicion para la ejecucion de las obligaciones estipuladas en el acto contractual.	N/A	N/A	N/A
13. Realizar revisión permanente de la cuenta del SECOP II con el fin de verificar el estado del contrato y aprobar las modificaciones, el acta de liquidación, el acta de cierre, entre otros. Así las cosas, es responsabilidad exclusiva del contratista revisar directamente desde su perfil las actuaciones pendientes, que se encontraran "En revisión del Proveedor" hasta el momento en que el contratista realice la aprobación en la plataforma.	Se Realizará la revisión permanente de la cuenta del SECOP II con el fin de verificar el estado del contrato y aprobar las modificaciones, el acta de liquidación, el acta de cierre, entre otros. Así las cosas, es responsabilidad exclusiva del contratista revisar directamente desde su perfil las actuaciones pendientes, que se encontraran," en revisión del proveedor" hasta el momento en que el contratista realice la aprobación en la plataforma	Plataforma SECOP II	Se evidenciará registros en el Secop II del contrato 3456 del 2025	N/A

14. El contratista deberá informar de manera inmediata al supervisor del contrato, cuando las circunstancias asociadas a su experiencia, idoneidad, capacidad, conflictos de interés e inhabilidades sobrevinientes sufran cualquier modificación.	Se informará de manera inmediata al supervisor del contrato, cuando las circunstancias asociadas su experiencia, idoneidad, capacidad, conflictos de interés sufran cualquier modificación	N/A	N/A	N/A

CONCLUSIONES:

Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) : MARLENE ROZO INFANTE

FIRMA: